



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003921-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a criterios para acometer la obra de adecuación y mejora de accesibilidad en Los Cuestos de la Mota de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003921, relativa a criterios para acometer la obra de adecuación y mejora de accesibilidad en Los Cuestos de la Mota de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita Número 0803921 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a criterios para acometer la obra adecuación y mejora de la accesibilidad en Los Cuestos de la Mota de Benavente.

Por Acuerdo de 30 de septiembre de 2010 de la Junta de Castilla y León, se autoriza la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Benavente (Zamora) para la adecuación y mejora de accesibilidad en los Cuestos de la Mota de Benavente, en base a criterios de cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y la Comunidad Autónoma respecto del ejercicio de competencias en materia de protección ambiental y de impulso de actuaciones de recuperación y mejora de la calidad ambiental de escenarios urbanos y rurales deteriorados.

Valladolid, 2 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.